

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°

093. / 09

FECHA SESION : 14 de Octubre 2009  
HORA SESION : 16:00 HRS.  
LUGAR SESION : SALA DE MUSEO MUNICIPAL.

EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARIA ELENA, HA TOMADO EL SIGUIENTE ACUERDO: APRUEBA QUE EN ATENCION A QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS NUEVAMENTE LA COMUNA DE MARIA ELENA SE VE EXPUESTA A UN EVENTUAL DETERIORO DE SUS CONSTRUCCIONES DEBIDO A LAS CAMPAÑAS POLITICAS Y PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LOS CARTELES QUE SE ADHIEREN A LOS MUROS Y A LOS RAYADOS SOBRE LOS MISMOS.

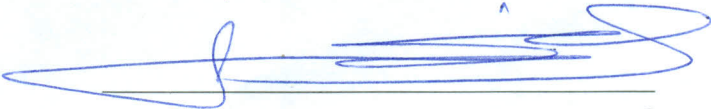
ES EN RAZON DE LO DESCRITO PRECEDENTEMENTE, QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ABSTENERSE DE REALIZAR Y DE PROPENDER AL DESARROLLO DE ESE TIPO DE PROPAGANDA POLITICA. ADEMÁS DE LO YA DECLARADO, ACUERDA TRANSMITIR ESTE ACUERDO ADOPTADO A SUS RESPECTIVOS PARTIDOS POLITICOS, HACIENDO MENCION A QUE LA COMUNA DE MARIA ELENA HA SIDO DECLARADA TIPICA Y PINTORESCA, Y QUE ALGUNAS DE SUS CONSTRUCCIONES HAN SIDO DECLARADAS MONUMENTO HISTORICO NACIONAL.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

1.- CARLOS HIDALGO MARFULL



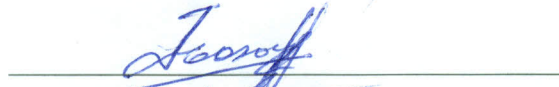
2.- NELSON AVENDAÑO VELIZ



3.- ANDRES CONCHA FUENTELZAR



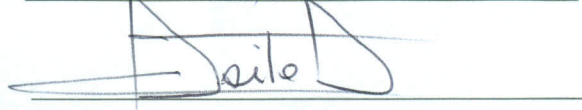
4.- JACQUELINE GODOY SOTO




5.- JORGE RAMIREZ PLAZA



6.- CARLOS ARDILES ACEITUNO



JORGE GODOY BOLVARAN  
ALCALDE DE MARIA ELENA



ADIEL A. ANDRADE MESSINA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)